

INFORME DE CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO Nº 24 | 2019 DATOS A

NOTICIAS:

- ⇒ La superficie siniestrada durante el primer semestre del año 2019 supera los 950.000 ha. Cereales, cereza, cítricos, frutales, hortalizas y almendro, los cultivos más afectados. La previsión de indemnizaciones es de 302 M€.
- ⇒ La irregularidad con la que se han producido las lluvias en esta campaña agrícola están ocasionando daños por sequía

- fundamentalmente en cereales de invierno, con una estimación de las indemnizaciones de 100 millones de euros.
- ⇒ La previsión de las indemnizaciones en la línea de explotaciones frutícolas es de 99 M€, principalmente por daños por pedrisco y helada.

EN BREVE

LÍNEAS AGRÍCOLAS.

- ⇒ La evolución de la contratación del 39º Plan frente a la del 38º Plan es positiva, destacando los incrementos en relación a la producción asegurada de frutos secos (+36%), mantenimiento en frutales (+0,45%) y el retroceso en cultivos herbáceos extensivos (-15%), causado como consecuencia del gran volumen asegurado en 2018 y estando por encima de lo asegurado en 2017.
- ⇒ En la comparativa del 40º Plan con respecto al 39º Plan, de la producción asegurada, destaca el fuerte retroceso en la línea de cítricos, si bien el periodo de suscripción todavía está abierto, por lo que los datos son provisionales.

LÍNEAS GANADERAS.

- ⇒ A 31 de mayo de 2019, la mayor parte de las líneas ganaderas han cerrado su periodo de suscripción. La comparación de las diferentes líneas del 39º Plan con respecto al 38º Plan indica que ateniéndose al número de animales asegurados, la evolución es positiva en todas las líneas, a excepción de la Tarifa General Ganadera.
- ⇒ Los incrementos en relación al número de animales asegurados más importantes se dan en la línea de vacuno de lidia (+21%), equino (+29%) y aviar de puesta (+33%).

PRODUCCIÓN ASEGURADA. Comparación a 8 de junio

AGRICULTURA 39º PLAN 2018	% 2018/2017	Toneladas 39º Plan	AGRICULTURA 40º PLAN 2019	% 2019/2018	Toneladas 40º Plan
1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	-14,61%	14.536.884	20. CÍTRICOS	-47,95%	583.008
2. CULTIVOS FORRAJEROS	3,92%	789.825	21. TROPICALES Y SUBTROPICALES	96,04%	4.499
3. ORGANIZACIONES DE PROD. Y COOP.	7,91%	132.587	22. CULT. INDUSTRIALES NO TEXTILES	-4,19%	1.200.626
4. PLÁTANO	2,93%	638.073			
5. OLIVAR	49,35%	865.599	GANADERÍA 39º PLAN 2018	% 2018/2017	Animales 39º Plan
6. UVA DE VINIFICACIÓN PENÍN Y BAL.	4,68%	3.151.630	1. VACUNO REPRODUCCION Y PRODUCCION	0,18%	1.507.689
7. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA	1,36%	672.694	2. VACUNO DE CEBO	9,10%	139.651
8. FRUTOS SECOS	36,05%	55.581	3. VACUNO DE LIDIA	20,89%	8.299
9. FRUTALES	0,45%	2.358.809	4. OVINO Y CAPRINO	-0,13%	1.332.641
10. CAQUI Y OTROS FRUTALES	11,58%	454.819	5. EQUINO	29,13%	9.021
11. HORTALIZAS OTOÑO-INVIERNO	6,08%	790.510	6. TARIFA GENERAL	-4,97%	152.306
12. HORTALIZAS DE CANARIAS	20,66%	97.488	7. AVICULTURA DE CARNE	1,47%	21.269.936
13. FRESÓN Y OTROS FRUTOS ROJOS	10,05%	243.187	8. AVICULTURA DE PUESTA	33,32%	35.799.981
AGRICULTURA 40ª PLAN 2019	% 2019/2018	Toneladas 40º Plan	9. PORCINO	3,12%	507.800
14. UVA DE MESA	1,19%	207.734	10. PÉRDIDA DE PASTOS	-0,24%	2.151.815
15. CEREZA	-4,08%	38.364	10. RETIRADA Y DESTRUCCION	0,29%	244.864.257
16. HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO	3,14%	3.957.035	11. APICULTURA (**)	-17,62%	219.771
17. HORTALIZAS EN CICLOS SUCESIVOS*	-1,21%	37,23			
18. CULTIVOS INDUSTRIALES TEXTILES	17,88%	16.448			
19. EXPLOTACIONES FORESTALES	-4,20%	4.831			

* Esta línea no se asegura kg de producción sino unidades de Plantas o m² de vivero por lo que los datos hacen referencia al **capital asegurado**.

** En esta línea se usa el parámetro de **colmenas** para realizar la comparativa.

Fuente **Agroseguro. Comparativa a 8 de junio**



Ventanilla de contratación cerrada



Ventanilla de contratación abierta

1 ■ ENESA - Informe Contratación del Seguro Agrario N.º 24 junio 2019

WEB ENESA: <http://www.enesa.es>

E-MAIL: seguro.agrario@mapama.es

TWITTER: @Seguro_Agrario

Se autoriza su utilización total o parcial siempre que se cite expresamente su origen. Referenciar el documento como:

"Informe de Contratación del Seguro Agrario n.º 24 Enesa"

I. SECCIÓN: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CONTRATADA

La producción contratada es, con carácter general, la magnitud que proporciona una información más equilibrada para poder comparar el comportamiento del seguro agrario a lo largo de los años. Otros parámetros, como el número de pólizas o el capital asegurado, proporcionan una visión parcial dependiendo, en el primer caso de variables como el tamaño de las explotaciones o la mayor o menor contratación de pólizas asociativas, y en el segundo de la decisión del propio asegurado a la hora de decantarse por un mayor o menor precio unitario en el momento de asegurar.

Los gráficos reflejan, por líneas, la evolución de la producción contratada entre Planes (Gráfico I), y del último Plan contratado con respecto a la media de los últimos cinco Planes (Gráfico II). Este último contempla únicamente las líneas cuya suscripción ya ha concluido.

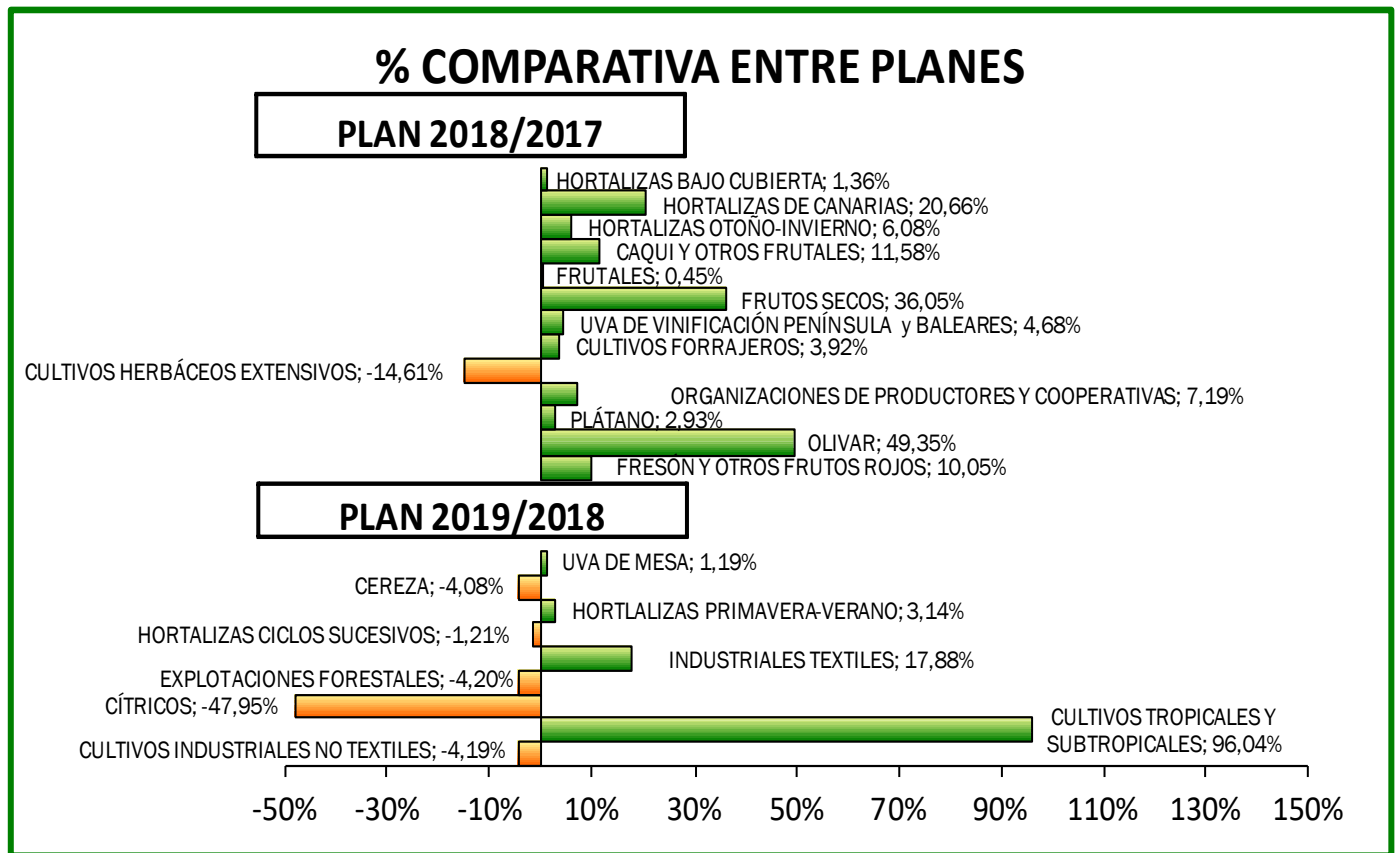


Gráfico I. Elaboración propia de ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 8 de marzo 2019.

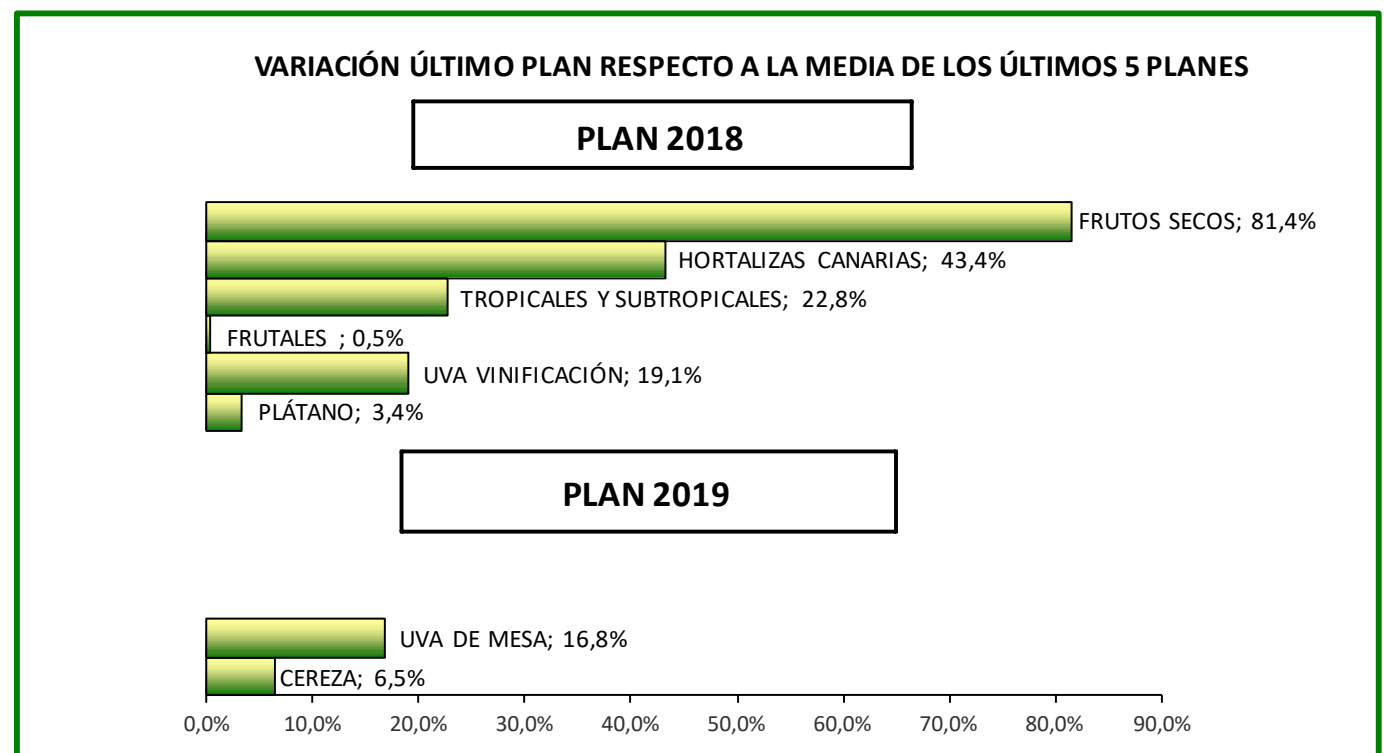
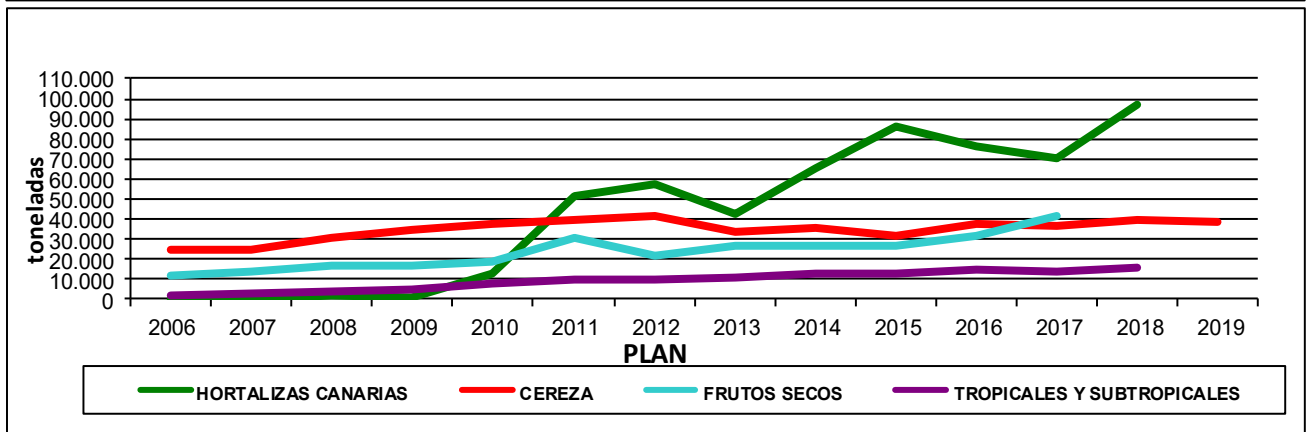
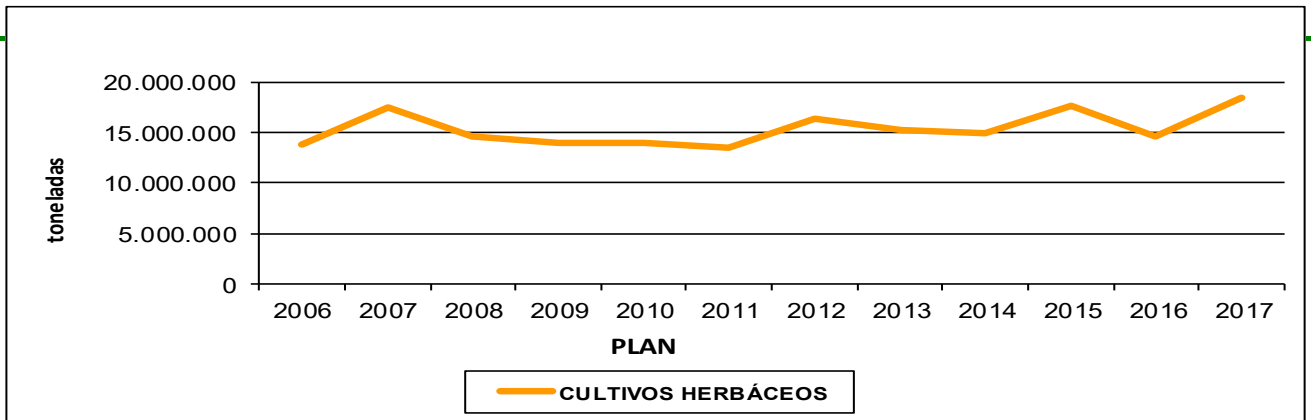


Gráfico II. Elaboración propia de ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 8 de marzo 2019.

En los siguientes gráficos se muestra la evolución de la producción contratada, en toneladas, para las diferentes líneas de cultivo entre 2006 y 2018. Se incorporan datos del Plan 2018 para aquellas líneas que ya se encuentran cerradas.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN CONTRATADA 2006-2018



* Las hortalizas incluidas en esta línea de seguro son todas las especies y variedades cultivadas en Canarias con excepción del cultivo de tomate dedicado a exportación.

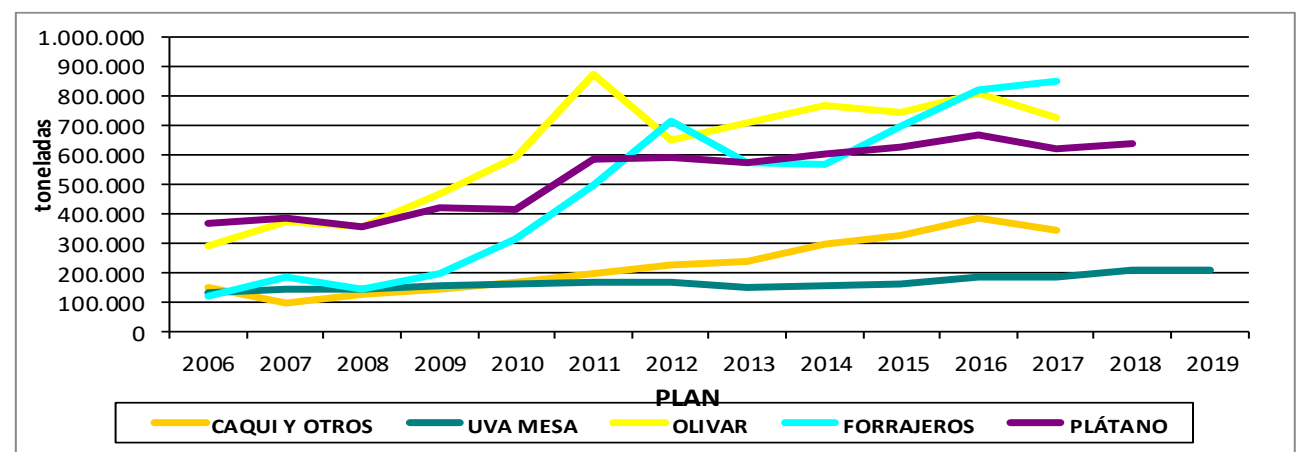
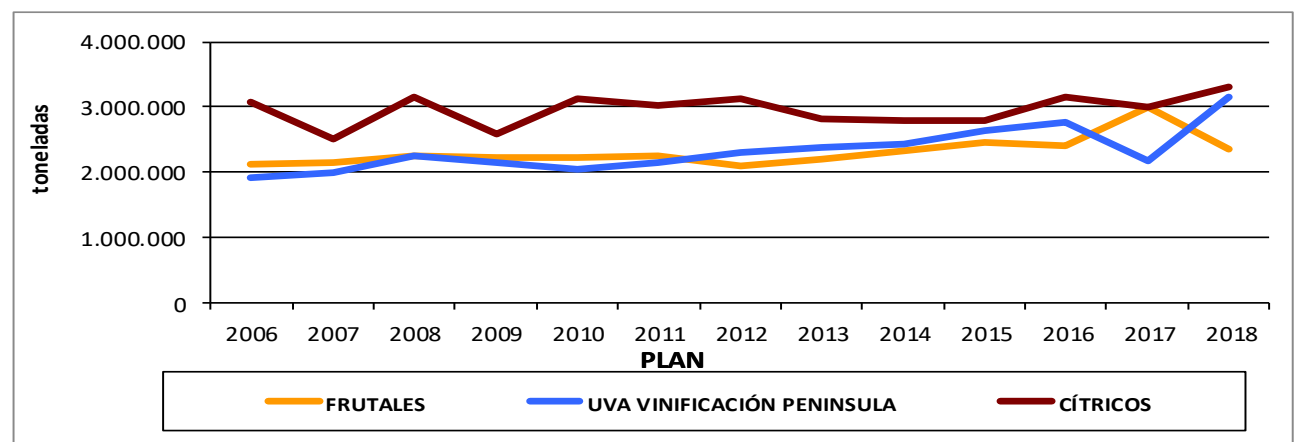



Gráfico III. Elaboración propia de ENESA

PARÁMETROS DE LAS LÍNEAS DEL 39º Y 40º PLAN

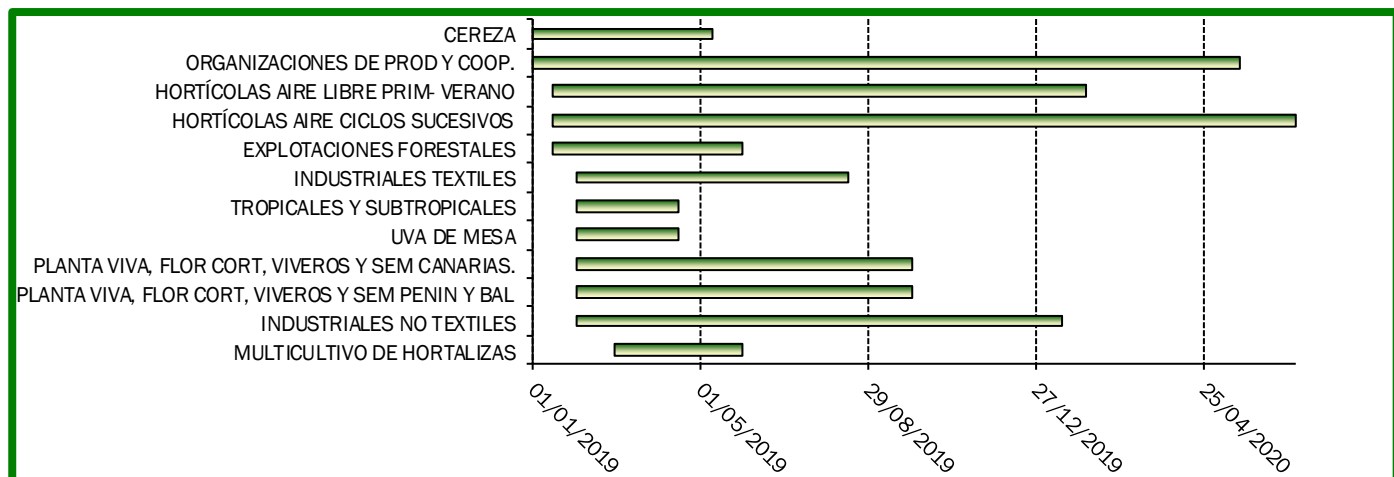
AGRICULTURA 39º PLAN 2018	SUPERFICIE		CAPITAL ASEGURADO		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
	% 2018/2017	HA 39º PLAN	% 2018/2017	M€ 39º PLAN	% 2018/2017	M€ 39º PLAN	% 2018/2017	Nº 39º PLAN
1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	-4,39%	4.654.240	-15,17%	2.625	-22,20%	112	-22,40%	104.052
2. CULTIVOS FORRAJEROS	16,33%	53.673	8,85%	53.673	11,34%	836	11,78%	1.926
3. ORGANIZACIONES DE PROD. Y COOP.	-1,31%	10.697	8,30%	7	11,98%	637	14,29%	8
4. PLÁTANO	5,88%	4.456	2,93%	325	-2,18%	9	0,84%	3.255
5. OLIVAR	45,16%	184.454	50,32%	386	10,83%	19	44,92%	11.088
6. UVA DE VINIFICACIÓN PENÍN. Y BAL.	25,92%	458.378	8,54%	1.064	9,62%	70	2,71%	30.217
7. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA	-0,99%	7.351	-0,16%	741	-5,23%	8	7,38%	2.853
8. FRUTOS SECOS	28,48%	50.444	23,94%	132	17,92%	5	5,72%	3.013
9. FRUTALES	5,54%	106.329	2,34%	1.224	4,01%	155	-0,10%	14.228
10. CAQUI Y OTROS FRUTALES	4,15%	19.554	8,99%	183	35,73%	26	-3,39%	5.763
11. HORTALIZAS OTOÑO-INVIerno	7,22%	43.565	6,98%	384	13,94%	15	8,48%	3.046
12. HORTALIZAS DE CANARIAS	-10,12%	2.986	18,71%	45	24,54%	1	9,83%	726
13. FRESÓN Y OTROS FRUTOS ROJOS	14,29%	8.568	12,51%	401	6,90%	5	7,46%	1.052
AGRICULTURA 40º PLAN 2019	SUPERFICIE		CAPITAL ASEGURADO		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
	% 2019/2018	HA 40º PLAN	% 2018/2017	M€ 40º PLAN	% 2019/2018	M€ 40º PLAN	% 2019/2018	Nº 40º PLAN
14. UVA DE MESA	1,99%	8.687,64	3,41%	210,20	7,53%	13,54	-0,64%	1.095
15. CEREZA	-7,75%	6.027,32	-5,29%	58,59	-1,74%	7,64	-14,64%	933
16. HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO	33,00%	66.291,22	2,93%	476,73	11,79%	23,76	-4,84%	3.812
17. HORTALIZAS EN CICLOS SUCESIVOS	-4,44%	4.980,74	-1,21%	37,23	2,15%	1,97	0,15%	647
18. CULTIVOS INDUSTRIALES TEXTILES	16,44%	5.197,81	17,74%	8,13	32,56%	0,19	31,30%	302
19. EXPLOTACIONES FORESTALES	-8,93%	67.963,54	-9,27%	110,98	-6,89%	0,51	-6,85%	1.454
20. CÍTRICOS	3,97%	59.180,50	-50,22%	179,54	-46,07%	16,58	-39,03%	5.960
21. TROPICALES Y SUBTROPICALES	95,29%	169,94	109,25%	7,45	67,03%	0,10	6,56%	65
22. CULT. INDUSTRIALES NO TEXTILES	-35,80%	27.476,26	1,10%	124,90	2,23%	3,21	0,15%	2.687

Fuente Agroseguro. Comparativa a 8 junio de 2017, 2018 y 2019.

 Ventanilla de contratación abierta

PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN DE LÍNEAS AGRÍCOLAS

El gráfico representa los periodos de suscripción de las líneas agrícolas que se comienzan a contratar en el primer semestre del año 2019. Para saber el periodo de suscripción de cada uno de los Módulos de estas líneas consultar las órdenes en el B.O.E.



1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS. 39º Plan 2018.

A 8 de junio, la superficie asegurada es de más de 4,3 millones de hectáreas, que representa una producción asegurada de 14,5 millones de toneladas, si bien hay que señalar que la contratación no está cerrada para todos los cultivos y módulos.

En comparación con el 38º Plan 2017, caracterizado por el elevado grado de contratación, se ha producido una reducción de la superficie y de la producción asegurada del 22 y 15 %, respectivamente, siendo, Castilla-La Mancha, Aragón, Castilla y León y Andalucía donde dicha reducción de la producción asegurada ha sido más acentuada con el 20%, 14%, 14% y 13%, respectivamente. No obstante, la contratación sigue estando por encima de la del Plan 2016.

En el análisis por módulos, se observa que el 98 % de la producción se ha asegurado en los Módulos 2 y P, correspondiendo un 63 % al Módulo 2 y un 35 % al Módulo P.

Las favorables condiciones climatológicas del otoño pasado se han traducido en un descenso en la contratación de los Módulos 1 y 2, respecto al Plan 2017, representando dicho descenso un 18% de la superficie asegurada. Como consecuencia de la disminución en la contratación de los Módulos 1 y 2 se ha aumentado la contrata-

ción del Módulo P en un 6% de la superficie asegurada. Asimismo, la escasez de lluvias primaverales y la ocurrencia de heladas tardías han ocasionado una disminución de las expectativas de cosecha de los cereales de invierno, lo que se ha traducido en un descenso de la contratación de los módulos complementarios. Esta situación se ha acentuado en Castilla y León donde se ha producido una muy baja contratación de los Módulos P y Complementarios, debido a la sequía primaveral.

En el cuadro siguiente se detalla el coste medio y el rendimiento medio asegurado de los agricultores que han contratado el Módulo 2 de esta línea, para los cereales de invierno en secano, en las principales comunidades autónomas:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Coste medio* (€/Ha)	Coste medio * (€/t)	Rendimiento medio asegurado (kg/ha)
Andalucía	61,8	22,7	2.723
Aragón	41,3	13,5	3.058
Castilla y León	33,9	10,2	3.324
Castilla - La Mancha	30,0	12,0	2.489
Cataluña	28,6	8,0	3.572
Extremadura	34,6	14,4	2.405
Navarra	39,1	8,4	4.634
Media NACIONAL	35,4	11,1	3.202

* Dato antes de subvenciones. Fuente Agroseguro

2. CULTIVOS FORRAJEROS. 39º Plan 2018.

En la línea de cultivos forrajeros, las producciones con mayor volumen de aseguramiento son la alfalfa y el maíz forrajero. Las comunidades autónomas más significativas en contratación de seguro de alfalfa son Castilla y León y Aragón. En el caso del maíz forrajero destaca Galicia. La contratación de la línea está cerrada, con excepción del módulo P, que se mantiene abierto hasta el 15 de Julio para el maíz forrajero y el 15 de junio para el resto de cultivos.

A 8 de junio, la superficie asegurada supera las 53.000 Ha, lo que supone un 16 % más que en el pasado Plan, y la producción ase-

gurada ronda los 790.000 Tm.

Por CCAA, la contratación se ha incrementado, significativamente, destacando Asturias con un incremento en superficie del 75% y Castilla y León con un incremento del 85%. Sin embargo, en Castilla-La Mancha la superficie disminuye un 37 %, al igual que en Cataluña con un 40% y en Andalucía con un 27%.

El Módulo 2 de contratación es el mayoritario, con más de 36.000 Ha, seguido del P con más de 16.000 Ha, de un total de algo más de 53.000 Ha.

3. ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES. 39º Plan 2018.

A 8 de junio, la superficie asegurada en el 39º Plan 2018 ha disminuido ligeramente (-1%), con respecto a la contratada en el 38º Plan 2017, hasta alcanzar las 10.700 ha a escala nacional. Sin embargo, la producción contratada ha aumentado un 8% en el total nacional y el número de pólizas ha pasado de 7 a 8. Si se realiza un análisis por Comunidades Autónomas, en Extremadura, ha aumentado la superficie contratada cerca del 4% y la produc-

ción contratada se ha mantenido constante. En Aragón se produce un descenso tanto de la superficie contratada (-2%) como de la producción asegurada (-16%). En Cataluña ha aumentado la producción contratada en torno a un 36%, a pesar de que la superficie contratada cae el 4%. De las 8 pólizas contratadas en el 39º Plan, 5 lo han sido en Cataluña, 2 en Extremadura y 1 en Aragón.

4. PLÁTANO. 39º Plan 2018.

A 8 de junio, esta Línea tiene el periodo de suscripción cerrado del 39º Plan 2018, por lo que los datos son definitivos. No obstante, hay que señalar que el dato de superficie contratada en el seguro está referido solo a la contratación del módulo E. Las pólizas contratadas por OP no tienen reflejada la superficie, por declarar posteriormente los efectivos productivos.

En este seguro se contrata toda la producción de plátano de Canarias a través de 6 pólizas suscritas por organizaciones de productores, complementadas a su vez por los propios productores con 3.249 pólizas individuales de extensión de garantías. Se observa un ligero incremento de casi un 3 % en la producción contratada en 2018 respecto del 38º Plan 2017.

5. OLIVAR. 39º Plan 2018.

La contratación a fecha 8 de marzo, correspondiente al Plan 2018 (39º Plan), se corresponde con la contratación de los Módulos 1 y 2 (en sus dos modalidades A y B) de suscripción bienal y con la del Módulo P de suscripción anual.

A fecha 8 de junio de 2019, la superficie que está asegurada en el vigente Plan 2018 (39º Plan) se aproxima a 185.000 ha, que supone un 45% más que la superficie asegurada a esta misma fecha del Plan 2017. La producción asegurada actualmente, asciende a 865.000 toneladas. A esta fecha el incremento de producción asegurada respecto al Plan 2017 a la misma fecha es del 49%.

Por Comunidades Autónomas, el grueso de la producción asegurada se encuentra en Andalucía que representa el 76% de ella. Castilla-La Mancha supone aproximadamente el 8%, Extremadura representa el 9% del total nacional, en Cataluña la producción asegurada se acerca al 2% y la Comunidad Valenciana supone el 1,5 %.

Por módulos, el Módulo 1 supone el 36% de la producción asegurada a fecha actual. El Módulo P representa el 56% y el Módulo 2 se acerca al 7%.

6. UVA DE VINIFICACIÓN DE PENÍNSULA Y BALEARES. 39º Plan 2018.

A 8 de junio, ha finalizado el período de contratación para la línea de uva de vinificación en Península y Baleares, por tanto, los datos actuales pueden considerarse prácticamente definitivos. Con respecto a la anterior Plan, tanto el número de pólizas contratadas, como la superficie asegurada se incrementan un 2,71% y la producción un 4,68%.

El análisis de los módulos contratados nos indican que el Módulo con mayores incrementos en superficie y producción, es el 2A, con un 4,8 % y un 10% respectivamente, seguido del Módulo 3, con un 4,4% y 8% de incremento en superficie y producción. Se mantiene los Módulos P y 3 como los más contratados con un 36% y un 44%

de las pólizas y un 30% y un 46% de la superficie.

Castilla León y la Rioja son las comunidades autónomas que más destaca el crecimiento del seguro, con un crecimiento del 13% y 9% respectivamente, por lo que se constata que el viñedo de calidad se sitúa en las cuotas más altas de implantación. Esta línea de seguro sigue con el crecimiento continuo en la contratación, lo que viene siendo habitual en las últimas campañas.

En términos absolutos es Castilla-La Mancha, con 1.731.157Tm (55 % del total), la Comunidad Autónoma que se destaca en volumen de producción contratada.

7. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA . 39º Plan 2018.

La línea de hortalizas bajo cubierta tiene el periodo de suscripción cerrado para el 39º Plan 2018, por lo que los datos son definitivos. A continuación se analizan los cultivos más representativos de esta línea:

Tomate: El 74 % de la producción está contratado en el Módulo P y un 23 % en el módulo 2. Por CCAA el 44 % de la producción se asegura en Murcia y otro 44% en Andalucía.

En la comparativa del plan 2018 con el 2017 se observa una disminución global de un 6 % en el total de la producción asegurada.

En Andalucía hay un incremento del 3 % y en la Región de Murcia una disminución de un 12 %.

Resto de hortalizas bajo cubierta: el 50 % de la producción se asegura en el módulo 2 y un 27 % en el módulo P. Por CCAA el 84 % de la producción se asegura en Andalucía y un 14 % en la Región de Murcia.

En la comparativa del 39º Plan 2018 con el 2017 se observa un incremento de un 8 % en la producción asegurada a nivel nacional.

En Andalucía hay un incremento de un 12 %.

8. FRUTOS SECOS 39 º Plan 2018.

La producción asegurada en el Plan 2018 en el conjunto de la línea ha aumentado un 15% respecto al Plan 2017.

La Comunidad Autónoma de Aragón aglutina el 26% de la producción asegurada, Castilla-La Mancha supone el 25%, Andalucía alcanza el 13%, Cataluña supone el 10%, la Comunidad Valenciana el 7% y Murcia un 6%.

Por comunidades autónomas, se producen aumentos en la producción asegurada en Andalucía (66%), C. Valenciana (46%), Cataluña (45%), Aragón (34%), Castilla la Mancha (23%). Desciende en Baleares (9%) y en la Región de Murcia (5%).

Por módulos, a nivel nacional, la producción asegurada en el Módulo P representa el 54% de la producción contratada (aumenta el 45% respecto al Plan 2017). En el Módulo 2 se aseguran el 30% de la producción contratada (aumenta un 29% respecto al Plan 2017). El Módulo 1 representa el 8% de la producción asegurada

(aumenta un 8% respecto al Plan 2017).

La producción contratada en el Módulo P aumenta en casi todas las comunidades autónomas (solamente disminuye su contratación en Castilla-La Mancha el 11%).

El Módulo 2, sube en Castilla León (1.419%), Andalucía (83%), Extremadura (68%), Castilla-La Mancha (57%), Navarra (21%) y Aragón (20%). Por el contrario, desciende en Cataluña (21%), Madrid (18%), Baleares (13%), Murcia (11%) y Comunidad Valenciana (0,86%).

Dentro de la línea de frutos secos, el cultivo del almendro representa en torno al 91% de la producción asegurada en la línea de frutos secos y más del 90% del número de pólizas y el 94% de la superficie asegurada a nivel nacional, siendo abrumadoramente el cultivo mayoritario en la línea de frutos secos.

9. EXPLOTACIONES FRUTÍCOLAS. 39º Plan 2018.

Con la información actual que recoge prácticamente toda la contratación del 39º Plan, se observa que la producción asegurada a nivel nacional, ha crecido respecto del Plan 2017 en algo más del 0,45%.

Las variaciones de producción tienen signos distintos según Comunidades Autónomas, Extremadura, Castilla y León y Valencia, incrementan la producción contratada 18%, 6% y 6%, respectivamente con relación al Plan anterior. En Navarra, Castilla-la Mancha, La Rioja y Aragón, los descensos son del 8%, 7%, 4% y 4% respectivamente con relación al Plan anterior. En la Comunidad Autónoma de Andalucía, Cataluña y Murcia la producción contratada se mantiene.

Cataluña representa el 36% del total de la producción asegurada en el Plan 39, Aragón el 22%, la Región de Murcia el 16% y Extremadura el 13%.

Por módulos de contratación, a nivel nacional, el 73% de la producción contratada se realiza en el Módulo 2 (disminuye un 1% respecto al Plan anterior), el 20% lo hace en el Módulo P (disminuye un 6% respecto al Plan anterior), el 6% lo hace en el Módulo 1 (disminuye un 15% respecto al Plan anterior). El resto de aseguramiento se hace en los Módulos 3 y 3M. Se observa que la mayoría de las explotaciones tienen un alto nivel de protección frente a los riesgos.

En Cataluña, el Módulo 2 representa el 90% de la producción contratada en el 39º Plan 2018 en la comunidad autónoma (ha tenido un descenso del 1,32% respecto al 38º Plan 2017), el Módulo P representa algo menos del 8% de la producción contratada (ha tenido incremento del 0,28% respecto al plan anterior) y el Módulo 1 supone algo menos del 3% de la producción contratada (ha tenido un aumento del 22% respecto al plan anterior).

En Aragón, el Módulo 2 representa el 83% de la producción contratada en el 39º Plan 2018 en la comunidad autónoma (ha tenido una disminución del 4% respecto al Plan anterior), el Módulo P representa el 16% de la producción contratada (ha tenido una disminución del 2% respecto al Plan anterior) y el Módulo 1 supone el 1% de la producción contratada (ha tenido una disminución del 48% respecto al Plan anterior).

En la Región de Murcia, el Módulo 2 representa el 18% de la producción contratada en el 39º Plan 2018 en la comunidad autónoma (ha tenido un descenso casi el 10% con respecto al 38º Plan 2017), el Módulo P representa el 54% de la producción contratada (ha tenido una disminución del 11% respecto al Plan anterior), el Módulo 1 supone el 27% de la producción contratada (ha tenido un incremento del 24%), el Módulo 3 representa menos del 1% de la producción asegurada (ha tenido un descenso del 18%), y el Módulo 3M representa menos del 1% de la producción asegurada (ha tenido un incremento del 62%).

En Extremadura, el Módulo 2 representa menos del 89% de la producción contratada en el 38º Plan 2018 en la comunidad autónoma (ha tenido un incremento del 8% respecto al 38º Plan 2017), el Módulo P representa menos del 11% de la producción contratada (ha tenido un incremento del 3% respecto el plan anterior) y el Módulo 1 supone menos del 1% (ha tenido un aumento del 30% respecto al 38º Plan 2018).

10. CAQUI Y OTROS FRUTALES. 39º Plan 2018.

El 97% de la producción asegurada de la línea de caqui y otros frutales está centrada en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

Dentro de la línea, el cultivo mayoritario es el caqui que representa el 87% de la producción asegurada. El cultivo del níspero supone un 2% de la producción asegurada a nivel nacional. El resto de aseguramiento se corresponde, prácticamente a los cultivos de granado y breva.

En el conjunto de la línea, la producción asegurada en el 39º Plan, a nivel nacional, aumenta el 12% respecto al 38º Plan 2017.

En la Comunidad Valenciana, el incremento de producción asegurada es del 10% respecto al Plan anterior. En superficie el incremento ha sido del 4%.

Por módulos, el Módulo P representa el 68% de la producción asegurada en el 39º Plan 2018 y ha experimentado un incremento respecto al 38º Plan anterior del 13%.

El Módulo 2 supone el 31% de la producción contratada, y ha aumentado, en este módulo, un 6% respecto al 38º Plan 2017.

En el Módulo 1 se ha contratado únicamente el 1% de la producción asegurada, parámetro similar al del Plan anterior.

11. HORTALIZAS OTOÑO INVIERNO. 39º Plan 2018.

A 8 de junio, esta línea tiene el período de suscripción cerrado para el 39º Plan 2018, salvo para las patatas tardías y de siembra que aún pueden contratarse. A continuación se analizan los cultivos más representativos de esta línea:

Ajo: La producción asegurada, se distribuye con un 83 % en módulo 2 y un 13 % en el módulo 3. Castilla-La Mancha es la comunidad autónoma con mayor contratación con un 75 % del total de producción asegurada, seguida de Andalucía con un 16 %

En la comparativa de contratación del 39º Plan 2018 con el 38º Plan 2017, se observa un incremento global de la contratación del 5 % a nivel nacional. En Castilla-La Mancha la producción contratada ha crecido en un 2 %, y un 23 % en Andalucía.

Patata y otros tubérculos: hasta la fecha, la contratación respecto de la producción asegurada, se distribuye con un 61 % en Módulo 3 y un 29 % en el Módulo 2. La comunidad autónoma con mayor contratación es Castilla y León con un 41 % del total seguida de

Andalucía con un 20 %.

En la comparativa de contratación del 39º Plan 2018 con el 38º Plan 2017 se observa un incremento de un 4 % de la producción asegurada a nivel nacional, con una disminución del 11% en Castilla y León y un incremento del 14% en Andalucía.

Alcachofa, cardo y espárrago: para estas especies el período de contratación ya está cerrado. Un 72 % de la producción se ha asegurado en el Módulo 2 y un 15 % en el Módulo 3. Por Comunidades Autónomas la contratación en la Región de Murcia supone un 53 % del total de producción asegurada, seguida de un 17 % en la Comunidad Valenciana.

En la comparativa de contratación del 39º Plan 2018 con el 38º Plan 2017, existe una disminución del 6 % a nivel nacional. Por CCAA, la Región de Murcia tiene una disminución del 20% y la Comunidad Valenciana un incremento del 2 %.

12. HORTALIZAS DE CANARIAS. 39º Plan 2018.

A 8 de junio, esta línea tiene el período de suscripción cerrado para el 39º Plan 2018. En este seguro se pueden asegurar todas las hortalizas producidas en la Comunidad Autónoma de Canarias excepto el tomate que tiene un seguro específico.

Respecto a la comparación entre los planes 2017 y 2018, se observa un incremento del 21% en la producción asegurada.

13. FRESÓN Y OTROS FRUTOS ROJOS. 39º Plan 2018.

Esta línea tiene el período de suscripción cerrado para el 39º Plan, por lo que sus datos son definitivos. En este seguro se pueden asegurar los frutos rojos: fresa, fresón, arándano, frambuesa, grosella y mora, cultivados tanto al aire libre como bajo protección. Un 40 % de la producción está contratada en el Módulo 3 y un 35

% en el Módulo 2. Prácticamente la totalidad de esta producción, el 99,6 %, corresponde a las producciones de la provincia de Huelva. En la comparativa de contratación entre los 39º Plan 2018 y 38º Plan 2017, se observa un incremento del 10 % en la producción contratada.

14. UVA DE MESA. 40º Plan 2019

Con la contratación cerrada, la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia totalizan prácticamente el 94% de la producción nacional de uva de mesa.

La producción asegurada ha crecido en el total nacional alrededor de un 1% respecto al 39º Plan 2018. En la Región de Murcia el incremento ha sido del 12% mientras que en la Comunidad Valenciana se ha producido un descenso de algo más del 13%.

En cuanto al número de pólizas contratadas, se ha producido un descenso inferior al 1% a nivel nacional, que por comunidades autónomas se desglosa en un descenso del 10% en la Comunidad Valenciana, pero con un incremento del 15% en la Región de Murcia.

Por módulos, el Módulo 3 representa el 44 % de la producción contratada, el Módulo P el 19 %, el Módulo 2 el 26 % y el Módulo 1 el 11%. A continuación se estudian sus comportamientos:

⇒ La producción asegurada en el Módulo 3 ha aumentado a nivel nacional el 5%. En la Región de Murcia, la producción asegurada en este Módulo 3 se ha incrementado en un 11% respecto al 39º Plan 2018, mientras que en la Comunidad Valenciana ha experimentado un descenso del 3%.

⇒ Por el contrario, el Módulo 2 el incremento de producción asegurada es del 7% a nivel nacional. En la Comunidad Valenciana se incrementa el 41% y en la Región de Murcia desciende el 14%.

⇒ En el Módulo P, la producción contratada desciende de forma generalizada a nivel nacional el 32%. Este descenso alcanza el 34% en la Comunidad valenciana y el 18% en la Región de Murcia con respecto al Plan 2018.

⇒ El Módulo 1 tiene un gran incremento (154% en conjunto) tanto en Murcia como en la Comunidad Valenciana.

15. CEREZA. 39º Plan 2018.

Comparando la producción contratada del 40º Plan 2019 con la del plan anterior, esta ha descendido un 4%.

En la Comunidad Valenciana la producción asegurada desciende el 7% respecto al 39º Plan 2018. En Aragón desciende el 9%. Por el contrario, se incrementa en Extremadura el 7%.

Aragón representa el 57% de la producción asegurada en el 40º Plan 2019. Extremadura el 13%, la Comunidad Valenciana el 12% y Cataluña un 10%.

La superficie asegurada ha decrecido cerca del 8% y el número de pólizas ha descendido un 14%.

El Módulo P supone el 70% de la superficie asegurada, mientras que el Módulo 2 es el 15% y el Módulo 1 el 8%. El nuevo módulo 3C, para Extremadura, alcanza el 5% de la producción asegurada

en este 40º Plan 2019, a nivel nacional.

Por módulos, la producción asegurada en el Plan 2019, experimenta a nivel nacional, un descenso en el Módulo P del 3%. En el Módulo 1 desciende el 33% y en el Módulo 2 disminuye el 13%.

En Aragón la producción asegurada en el Módulo P desciende el 8% y el 3% en el Módulo 2. En la Comunidad Valenciana el Módulo P se incrementa el 5% y el Módulo 2 desciende el 21%.

En Extremadura, el Módulo 1 supone el 42% de la producción asegurada y el nuevo Módulo 3C, representa el 41% de la producción asegurada en esta comunidad autónoma.

16. HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO. 40º Plan 2019.

A 8 de junio, esta línea tiene el periodo de suscripción abierto para el 40º Plan 2019 de todos los cultivos que se encuentran incluidos en este seguro, excepto algunos ciclos de tomate por lo que todavía los resultados son todavía poco significativos. A continuación, se analizan los cultivos más representativos de esta línea que son: tomate con destino a industria, cebolla y melón.

En cebolla se aprecia un incremento del 14% en la producción asegurada en el 40º Plan 2019 frente a lo contratado a la misma fecha en el 39º Plan 2018.

Por el contrario, existe una disminución de la producción asegurada de melón de un 10 % y un ligero incremento del 2% en la producción asegurada de tomate.

17. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS. 40º Plan 2019.

El periodo de suscripción de la línea de hortalizas ciclos sucesivos está abierta para el 40º Plan de Seguros Agrarios (2019). Sin embargo, dada la fecha de este informe, los resultados son todavía poco significativos.

Los cultivos más representativos dentro del seguro de hortalizas de ciclos sucesivos son la lechuga y el brócoli. Hay que tener en cuenta que las producciones de lechuga y escarola de esta línea se aseguran en unidades, mientras que el resto de cultivos se aseguran en Kg. Por este motivo no se debe hacer referencia a la producción asegurada al usar distintas unidades de medida.

En la comparativa de superficie asegurada entre el plan 2018 y este plan 2019 a la misma fecha, se observa tanto para lechuga como para brócoli una disminución de la superficie asegurada, tal y como se indica en el cuadro adjunto.

Cultivos	Pólizas % variación	Superficie % variación
Brócoli	-13,07	-7,08
Lechuga	+4,87	-2,30

18. CULTIVOS INDUSTRIALES TEXTILES. 40º Plan 2019

A 8 de junio, la línea de cultivos industriales textiles para el cultivo del algodón tiene el periodo de suscripción cerrado. Sin embargo, para los cultivos de lino y cáñamo, en Alicante y Murcia, este se cierra el 15 de agosto, estando cerrado en el resto del ámbito de aplicación.

La contratación se limita, en casi su totalidad, al algodón en la C.A. de Andalucía, especialmente en Cádiz y Sevilla.

A 8 de junio, se han contratado un 31% más de pólizas, que cubren un 16% más de superficie y un 17% más de producción, que en la anterior plan de seguros.

La contratación se concentra entre el Módulo P con 2.739 Ha y el Módulo 2 con 1.799 Ha. La contratación del Módulo 1 no alcanza las 700 Ha.

19. FORESTALES. 40º Plan 2019.

Cerrado el período de contratación, la producción contratada en el Plan 2019 (40º) comparada con la del Plan 2018, ha disminuido un 4%, la superficie un 9% y el número de pólizas el 7%. La superficie asegurada en el conjunto de las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y País Vasco representa el 93% de la superficie total asegura-

da, destacando Extremadura que representa el 34% de dicha superficie.

En Castilla y León la superficie asegurada se incrementa en un 13% y en Andalucía y Castilla – La Mancha entorno al 7%. En Extremadura crece el 4% y en Andalucía retrocede el 8%.

20. CÍTRICOS. 40º Plan 2019.

A 8 de junio de 2019, la producción contratada a nivel nacional ha disminuido un 48% con respecto a la campaña anterior, estando abierto el periodo de suscripción hasta mediados de septiembre. Debido a la climatología se considera que la contratación va retrasada respecto al plan anterior, por lo que habrá que esperar al final de suscripción para analizar la variación final en la contratación.

La producción asegurada en la Comunidad Valenciana a la fecha, representa el 84% del total contratado a nivel nacional seguido de Andalucía y Murcia con un 7,5% de producción contratada.

Analizando los resultados comparativos entre planes del número de pólizas, se observa una disminución de pólizas de 39%.

Desglosando por módulos, ha disminuido la producción asegurada en todos los Módulos si comparamos con el aseguramiento en

dichos módulos en el Plan anterior. En el Módulo 3 y P disminuye un 48%, en el Módulo 2 (43%) y en el Módulo 1 (17%).

El aseguramiento en el Módulo 3 representa el 61% de la producción asegurada en el 40º Plan 2019. El Módulo P supone el 34% y los Módulos 1 y 2 el 2% y el 3 %, respectivamente.

En la Comunidad Valenciana, la producción contratada en el Módulo 3 representa el 52% del total de la asegurada. El aseguramiento de este Módulo ha disminuido un 47% con respecto a la producción contratada en el Plan anterior. El Módulo P supone el 31% de la producción contratada. El aseguramiento en este Módulo ha disminuido un 45% respecto del 39º Plan 2018.

De los datos extraídos se observa que no se ha producido siniestros tempranos y no se ha hecho un uso generalizado de la extensión de garantías, por lo que la producción contratada ha disminu-

21. TROPICALES Y SUBTROPICALES. 40º Plan 2019.

A fecha 8 de junio, la producción contratada en el 40º Plan 2019 representa solamente en torno al 28% del total de la contratada en el 39º Plan 2018.

La contratación en esta línea, en estas fechas, se concentra en la Comunidad Autónoma de Canarias que supone el 73% de la producción que se ha asegurado hasta el momento. Andalucía supone el 25%.

Sobre esta representación, la producción asegurada ha aumentado en torno al 94%, a nivel nacional. En Canarias el incremento a

fecha actual es del 105%, y en Andalucía del 42%.

El Módulo 1 representa el 82% de la producción contratada a fecha actual, y ha experimentado un aumento de contratación del 105% respecto a la misma fecha del Plan anterior.

El Módulo 2 es el 12% de la producción asegurada a fecha actual y su contratación ha aumentado el 96%, respecto al Plan 2018.

El Módulo P supone el 6% de la producción contratada y su incremento es del 109% con respecto a la misma fecha del año anterior.

22. CULTIVOS INDUSTRIALES NO TEXTILES. 40º Plan 2019

A la fecha de este informe, ha terminado el periodo de contratación de las líneas de remolacha de siembra de primavera, Lúpulo, adormidera (fuera del ámbito de Andalucía) y faltan unos días para el cierre de contratación del tabaco (finalización 20 de junio).

Se han suscrito un total de 2.687 pólizas, que representan una estabilización respecto a la misma fecha de la campaña anterior y una producción de 1.200.625 Tm, un 4% inferior al 39º Plan de 2018.

La contratación se concentra en el Módulo 2, con un 84% de la superficie asegurada.

El lúpulo estabiliza la producción asegurada y la superficie contratada, con un 18% menos de pólizas suscritas.

La remolacha de siembra en primavera reduce su producción asegurada en un 5%, la superficie un 5% y el número de pólizas aumenta el 2%.

El número de pólizas de tabaco (periodo de contratación aun abierto), a la misma fecha del plan anterior, se reduce un 6%, y un 4 % la producción asegurada.

II SECCIÓN: PRODUCCIÓN ANIMAL ASEGURADA

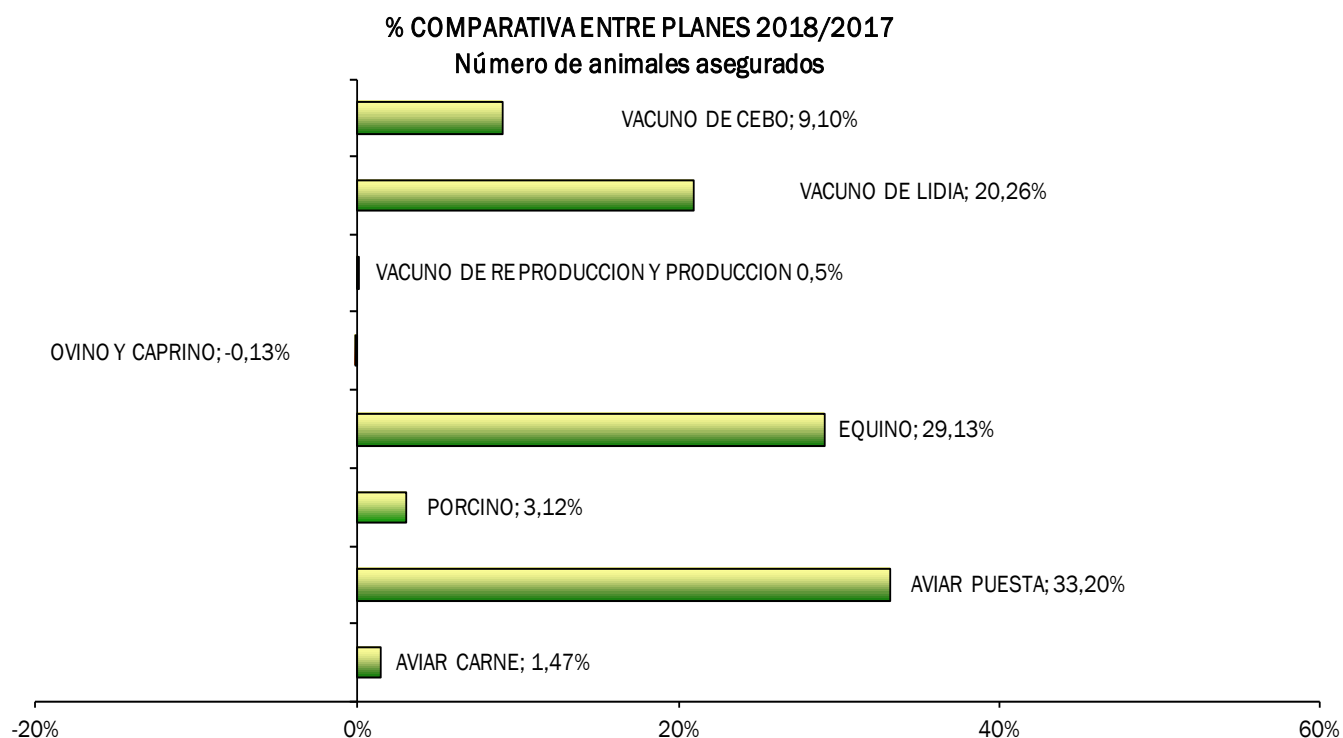


Gráfico IV. Elaboración propia ENESA a partir de los datos de Agroseguro a fecha 8 de junio de 2019.

GANADERÍA 39º PLAN 2018	CAPITAL ASEGURADO		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
	% 2018/2017	MILLONES € 39º PLAN	% 2018/2017	MILLONES € 39º PLAN	% 2018/2017	Nº 39º PLAN
1. VACUNO DE REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN	1,91%	1.775	-0,20%	74	-3,36%	13.789
2. VACUNO DE CEBO	12,05%	70	14,44%	4	1,68%	242
3. VACUNO DE LIDIA	11,12%	9	12,90%	0,78	4,76%	22
4. OVINO Y CAPRINO	1,16%	119	2,23%	0,82	2,14%	2.430
5. EQUINO	20,35%	6	39,18%	0,39	2,73%	301
6. TARIFA GENERAL GANADERA	-5,79%	1	83,96%	0,013	-5,00%	19
7. AVIAR DE CARNE	12,99%	58	13,67%	0,41	5,73%	332
8. AVIAR DE PUESTA	27,17%	144	37,20%	0,86	14,29%	112
9. PORCINO	11,44%	80	24,48%	0,25	50,43%	173
10. RETIRADA Y DESTRUCCIÓN	2,28%	986	0,87%	86	-3,37%	151.935
11. APICULTURA	-19,58%	31	6,10%	0,20	-18,84%	336
12. ACUICULTURA	30,74%	112	17,57%	4	20,00%	18

Fuente Agroseguro. Comparativa a 8 de junio de 2018 y 2019

El número de pólizas indicadas para ganado aviar y porcino incluye varias explotaciones en cada una de ellas.

Ventanilla de contratación abierta

Ventanilla de contratación cerrada

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ANIMALES CONTRATADOS POR PLANES

ÁNIMALES CONTRATADOS EN LÍNEAS DE VACUNO Y OVINO

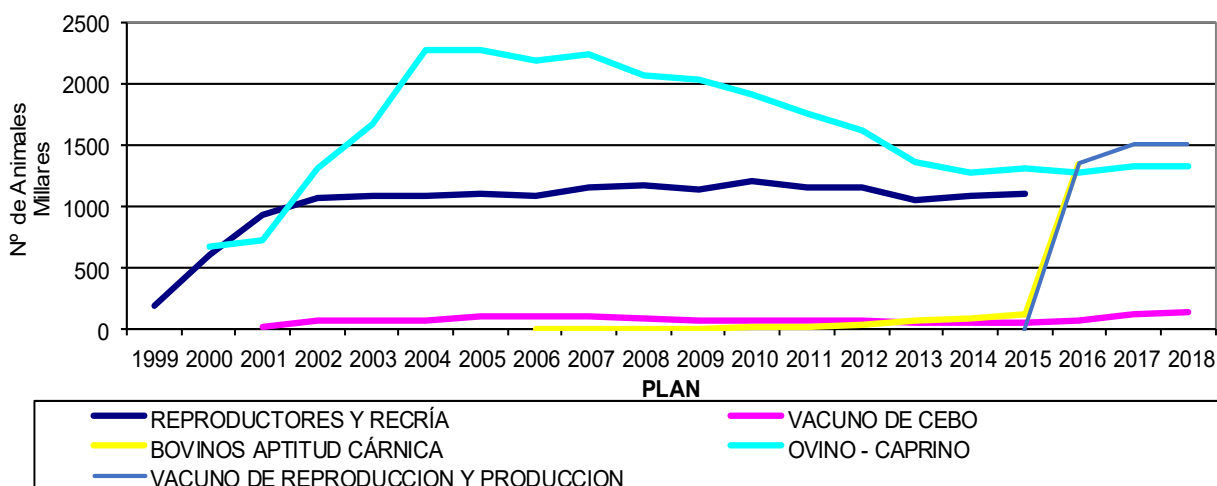


Gráfico V. Elaboración propia ENESA a partir de datos de AGROSEGURO

ANIMALES CONTRATADOS EN LÍNEAS DE GANADERÍA INTENSIVA

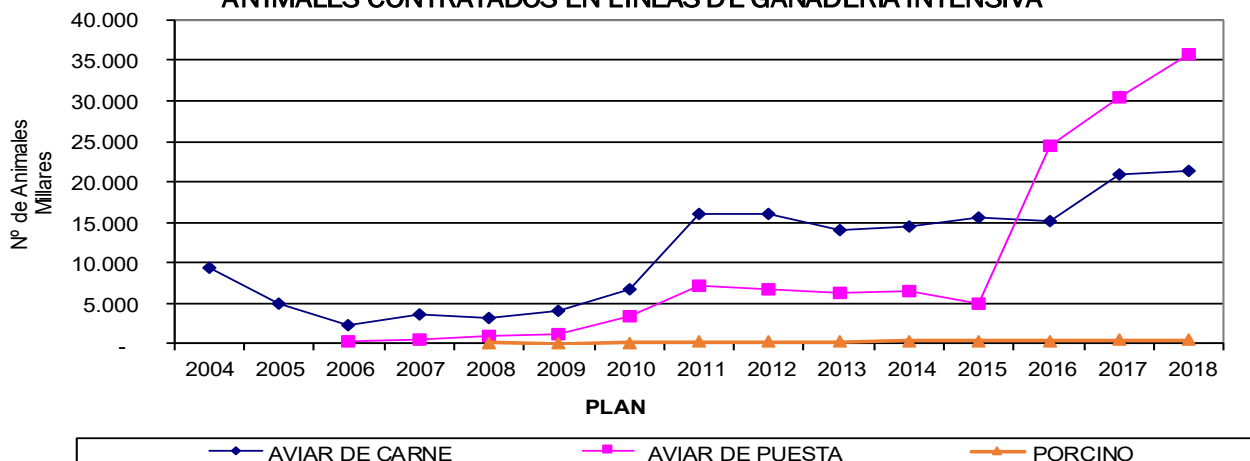
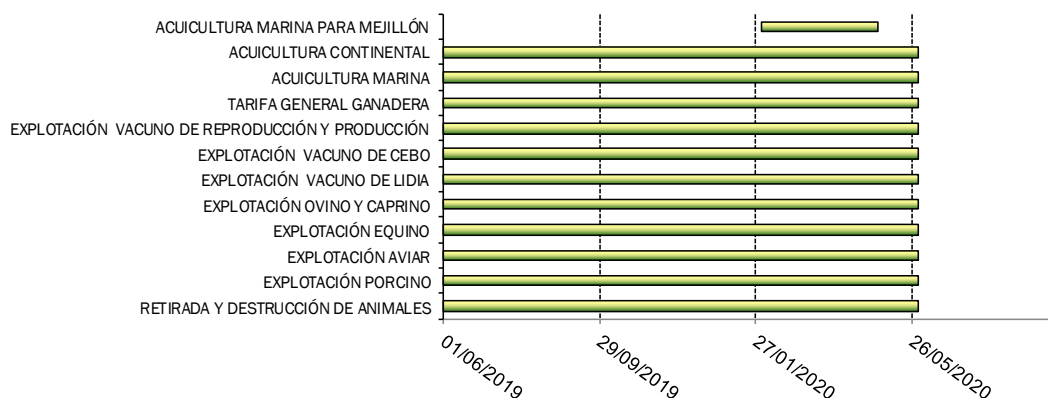


Gráfico VI. Elaboración propia ENESA a partir de datos de AGROSEGURO

PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN

El gráfico representa los periodos de suscripción de las líneas ganaderas y acuícolas que se contratan en el segundo semestre del año 2019. Para más información, consultar las órdenes ministeriales correspondientes, publicadas en el Boletín Oficial del Estado y las agendas del asegurado, publicadas en la web de ENESA.



SEGUROS GANADEROS

En este Informe de Contratación se van a analizar los datos de aseguramiento de las líneas ganaderas y acuícolas correspondientes al 39º Plan a fecha 8 de junio, en comparación con los datos a la misma fecha del 38º Plan. Son datos prácticamente

definitivos, ya que el periodo de suscripción de la mayoría de las líneas ha finalizado el 31 de mayo para el 39º Plan de Seguros Agrarios. A partir del 1 de junio es posible iniciar la contratación de la mayor parte de las líneas del 40º Plan de Seguros Agrarios.

1. VACUNO DE REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN. 39º Plan 2018

La línea de vacuno de producción y reproducción es la línea de seguro de explotación que tradicionalmente cuenta con mayor implantación, mayor capital asegurado, y genera un recibo de prima y subvenciones más elevados. En el plan 2018 (39º plan) muestra un comportamiento prácticamente igual al del año anterior (2017 o 38º plan), que es el término de comparación empleado en este informe.

El número de animales apenas varía, asciende un 0,18% si bien en menor número de pólizas, como es tendencia ya observada en muchas de las líneas desde hace tiempo. El capital asegurado asciende un 1,91% y los indicadores de coste se mantienen también con una extraordinaria precisión (un 0,20% menos de recibo de prima).

Las cifras, considerablemente estables se sitúan en 1,5 millones

de animales contratados y 74,23 millones de € de recibo de prima.

Por CCAA no se aprecian grandes cambios con respecto a las cifras del plan anterior. En todo caso serían reseñables los incrementos en el número de animales asegurados de Castilla y León (9.000 animales, un 4% más), Galicia (4.000 animales, un 5%), y menores en Aragón, Extremadura y Castilla-La Mancha. En el terreno de las bajadas hay que anotar a las siguientes Comunidades Autónomas: Cantabria (-10.000 animales, un 6% menos), Navarra con 3.500 animales menos, un -5%, Asturias 3.000 animales y un 2% menos, y Andalucía con 2.000 menos (un-3% en este caso).

2. VACUNO DE CEBO. 39º Plan 2018

La línea de ganado vacuno para cebo registra un 9% más de animales contratados, con un aumento del 12 % en capital asegurado y un 2% en número de pólizas. Estos aumentos se manifiestan en un 14,5% en el coste de la prima. La línea introdujo en este último plan un nuevo ciclo de producción ultracorto.

Por CCAA, se observan subidas en gran número de ellas, especialmente en Castilla y León, Galicia y Comunidad Valenciana, sin embargo hay que resaltar el descenso en Aragón (-9%) que sigue

siendo la zona con mayor contratación, así como en La Rioja, que había entrado con fuerza en planes anteriores.

3 VACUNO DE LIDIA. 39º Plan

El análisis de la contratación en la línea de ganado vacuno para lidia nos indica que con 8.299 animales contratados esta línea aumenta un 21% las cifras del plan anterior, y su capital asegurado en un 11%.

Las 22 pólizas que se han suscrito a lo largo del 39º Plan de Seguros Agrarios, se distribuyen entre las siguientes Comunidades

Autónomas: Extremadura, Andalucía, Castilla y León y Castilla-La Mancha.

4. OVINO Y CAPRINO. 39º Plan 2018

La contratación en la línea de explotación de ovino y caprino, en el 39º Plan de Seguros Agrarios, prácticamente iguala al del plan anterior, en cuanto al número de animales (-0.12% y se sitúa en 1.332.641), con un pequeño incremento del número de pólizas, que alcanza el número de 2.430, y con respecto al capital asegurado el incremento es del +1,16% y del 2,23% en el recibo de prima, llegando al valor de 822.811 €

Por CCAA son de reseñar incrementos de animales asegurados en Andalucía, con 25.000 animales y un 30% más, probablemente ligados a las nuevas garantías sanitarias de tuberculosis en ca-

prino, y también aunque más leves en La Rioja, Cataluña y Aragón. Por el lado contrario desciende ligeramente la contratación en Navarra, Castilla y León y Castilla-La Mancha.

Es de destacar que en conjunto la línea rompe su tendencia de bajada continuada en los efectivos observada durante los últimos años. Más allá de estas líneas, las demás líneas de explotación ofrecen un comportamiento con ligera tendencia al alza en la contratación

5. EQUINO. 39º Plan 2018

En el Plan 39 el número de animales asegurados son 9.021 lo que supone un incremento del 29,12% en relación a los animales asegurados en el Plan 38 (6.986 animales). Por CCAA, cabe destacar el aumento importante de Aragón pasando de 20 a 300 animales asegurados, Galicia en un 115,78% siendo 328 el número animales actualmente asegurados, Castilla y León con un aumento del 42,13% pasando de 826 a 1.174 animales asegurados y Navarra con un incremento del 28,10% (3.660 animales).

En relación al número de pólizas en el Plan 39 se han contratado 301 pólizas frente a las 293 pólizas que se suscribieron en el Plan 38 a fecha de 8 de junio de 2018.

En relación al capital asegurado se aprecia un incremento del

20,34% (5.115.655,89€)

En cuanto al coste de la póliza se produce un aumento del 39,18% (388.706,71 €) siendo en el Plan 38 de 279.277,43€. Por CCAA, destacan Aragón con un aumento importante relacionado con su aumento de contratación pasando de 427,98€ a 18.317,19€ en el actual Plan 39, Galicia el incremento es del 73,99% (2.319,16€), País Vasco aumenta en un 52,23% (17.295,21€) y Navarra con un 42,58% (218.682,47€). Por el contrario, Asturias presenta una disminución del 9,9% (13.370,23€) en relación al Plan anterior, paralela a la disminución en la contratación pasando de 99 pólizas a 95 el número de pólizas suscritas.

6. TARIFA GENERAL GANADERA. 39º Plan 2018

En la contratación realizada con datos a 8 de junio, para la línea de la Tarifa General Ganadera se aprecia un ligero descenso en la contratación durante el 39º Plan 2018 en esta línea que agrupa diversas producciones como conejos y avicultura alternativa. Alrededor de un -5% menos de animales asegurados, pólizas y capital

asegurado se registran en total.

En el análisis por Comunidades Autónomas se observa que en el 39º Plan de Seguros Agrarios se incorpora a la contratación una póliza del País Vasco y desciende a la mitad lo contratado en Aragón.

7 Y 8 AVICULTURA. 39º Plan 2018

AVIAR DE CARNE: la contratación de esta línea se mantiene en niveles parecidos a los del Plan anterior por estas fechas, con una ligera subida de la contratación en esta línea que muestra un 1% más de animales contratados y un 13% de incremento de capital asegurado y de recibo de prima. Los 21,27 millones de plazas aseguradas se distribuyen en 332 pólizas.

Por Comunidades Autónomas, únicamente se registran incrementos importantes en Extremadura, y descensos relativos aunque menos importantes en Aragón y en Castilla y León.

AVIAR DE PUESTA: el incremento de contratación en esta línea esta línea se confirma durante este plan 2018, cuando se alcan-

zan 35,8 millones de animales contratados, un 33% más que en el plan anterior. Este se ha concentrado en un 14% más de pólizas con un 27% más de capital asegurado. Este incremento coincide parcialmente en el tiempo con una subida de los censos. El recibo de prima asciende un 37% más, manteniéndose no obstante por debajo de los 900.000 € ya que en esta línea se pueden contratar opciones a valor garantizado parcial.

Por Comunidades Autónomas, las subidas son generalizadas y acorde con la importancia relativa de censos, con casos extremos de subida relativa en Navarra, absoluta en Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla León y Cataluña. Como excepción Andalucía muestra una disminución en los animales contratados

9 PORCINO. 39º Plan 2018

En esta línea se contabilizan una vez y media el número de pólizas del año anterior(+50%) con un crecimiento en animales menor (un 3%) esto supone algo más de medio millón de animales, que están aumentando presumiblemente en explotaciones individuales y/o independientes. El capital asegurado asciende un 11%, mientras que el recibo de prima lo hace un 24,5 %. El seguro cuenta en la actualidad

con garantías complejas frente a la enfermedad de Aujeszky.

Por Comunidad Autónoma, se observan incrementos importantes de aseguramiento que se registran en Andalucía, Aragón, C. Valenciana y Cataluña. Por el contrario, se aprecian descensos en Galicia, que mantiene todavía el primer puesto en la contratación, y en Extremadura.

10 COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE PASTOS 39º Plan 2018

En el 39º Plan de Seguros Agrarios, la línea de compensación por pérdida de pastos presenta unos datos de contratación similares a los del plan anterior, con un- 0,24% menos de animales asegurados pero un 2,67% más de capital en 5.387 pólizas (-2% menos que el año pasado). El recibo de prima (coste del seguro) sube un 5,42% alcanzando los 25,9 M €.

Por Comunidades Autónomas es reseñable el incremento de contratación en Navarra y en Castilla y León, si bien sin alcanzar todavía cifras importantes. También es necesario resaltar los descensos en Aragón (-31%), Cataluña (-17%), La Rioja (-7%) o Galicia, que reduce a la quinta parte su escasa contratación.

11. RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES MUERTOS. 39º Plan 2018

Una vez concluido el 39º Plan 2018 la contratación de las garantías de recogida de cadáveres muestra una escasa variación con respecto al plan anterior: El número de animales, dato con escasa representatividad para un conjunto tan heterogéneo de especies sube un 0,29 % y el capital asegurado, agrupado en 151.954 pólizas, un 2,27% más. El coste total de la retirada de cadáveres asciende a 85,5 millones de €, lo que supone un 0,88% más que el Plan anterior.

Por especies : El ganado bovino registra 135.000 animales más, que suponen un 2,33% sobre el Plan anterior, con un 1,23% más de coste. Por CCAA es en Cataluña, Extremadura, Castilla La mancha, Aragón, Andalucía y Galicia donde se incrementan los censos asegurados, mientras que descienden en Asturias, Murcia y Comunidad Valenciana.

La contratación en ovino y caprino desciende en 390.000 animales, un 3,64% menos, y en cifras equivalentes de recibo de prima. Por Comunidades Autónomas el descenso se aprecia en cifras totales en Castilla León, Andalucía, Extremadura, Cataluña, Murcia, Navarra y Comunidad Valenciana, mientras que se mantiene en Aragón.

Porcino: Experimenta un aumento de 4,59 % en el número de animales, alcanzando los 23, 4 millones de animales, y paralelamente un incremento en el capital asegurado y en el recibo de prima, en este caso del 3,28% (31,7 M€).

Por Comunidades Autónomas los incrementos más importantes se dan en Aragón, y en menor medida en las dos Castillas, Cataluña, Extremadura (120.000 animales más, un 40%) y Andalucía. Como caso particular desciende el número de animales contratados en la Comunidad Valenciana.

Pollos: Esta especie registra un descenso en contratación que asciende a un 2,47% menos de animales (-2,6 M animales menos) y un -1,66% menos de recibo de prima. Por CCAA este descenso se concentra en Andalucía y Castilla y León.

Conejos: descenso de más de un 8% tanto en nº de animales como en coste del seguro.

La mayor parte de estas variaciones pueden ser interpretadas como un reflejo en la contratación de este seguro de la evolución del censo de las distintas especies.

12. APICULTURA. 39º Plan 2018

En cuanto a la línea de explotación de apicultura, hay que decir que el período de inscripción del Plan 39 se inició el 1 de octubre de 2018 y finalizó el 30 de noviembre de 2018. Por lo que se puede realizar una comparativa muy aproximada de cómo quedaría la contratación en relación con el Plan 38.

Así, en el número de pólizas contratadas se aprecia una disminución del 19% pasando de 414 a 335 pólizas contratadas. En cuanto a las Comunidades Autónomas, Extremadura y Andalucía son las que tiene mayor contratación con 151 y 123 pólizas suscritas, sin embargo, en relación al Plan 38 también se aprecia una reducción en la contratación en un 23% en ambos territorios. En Murcia este Plan actual no ha habido contratación. Por el contrario, se aprecia un aumento en el número de pólizas en La Rioja con 5 pólizas contratadas (aumento del 150%) y Galicia con 12 pólizas (aumento del 71,4%).

En cuanto al número de colmenas aseguradas se constata que se pasa de 266.782 a 219.771 colmenas (actual Plan39).

En relación al coste del recibo de la prima se aprecia un aumento

del 5,77% (Plan 39 con 202.862€) los mayores incrementos se aprecian en las CCAA de la Rioja (aumento del 291,97%) y Aragón (aumento del 37,34%) relacionado probablemente con una mayor contratación.

En cuanto a la contratación de las garantías adicionales se ha producido una disminución generalizada, así en sequía se ha pasado de 62 a 46 pólizas, en desabejado repentino por abejaruco ha pasado de 3 a 1 póliza suscrita y en incendio ha pasado de 30 a 26 pólizas.

LÍNEA	Variación primas de coste	Variación nº de pólizas
Apícola	+ 5,77	-19

13. ACUICULTURA CONTINENTAL Y MARINA 39º Plan Y DEL MEJILLÓN 40º Plan

Acuicultura marina: Esta línea cuenta con 7 pólizas contratadas frente al Plan anterior (Plan 38) con 10 el número de pólizas contratadas. Esta reducción en la contratación se debe principalmente a que en este Plan 39 todavía no se ha contratado ninguna póliza en Cataluña (en el plan anterior tenían una póliza) y en Valencia se ha pasado de 6 a 4 el número de pólizas contratadas. El coste de la póliza ha aumentado en 15,20% (siendo en el Plan actual de 4.313.331,84€), por CCAA cabe reseñar que en Andalucía el aumento es del 75,30% (145.362,96€), Canarias con un aumento del 23,27% (2.304.193,71€), y Valencia con aumento del 4,43% (1.863.775,17€) este aumento puede ser debido a una mayor contratación de garantías adicionales.

En relación al capital asegurado se ha producido un incremento del 26,62% siendo el valor actual de 107.619.916,38€, dicho aumento se debe a las CCAA de Canarias con un aumento del 35,42% (50.682.187,17€) y Valencia con un 22,4% (53.617.657,97€).

Acuicultura continental: Indicar que durante el Plan 38 no se pudo contratar dicha línea para la especie *Oncorhynchus mykiss*, tal y como se establece en la Disposición transitoria de la Orden correspondiente debido que hasta fecha de 21 julio de 2018 no se ha publicado la legislación que permite su cultivo y comercialización (consecuencia de la Sentencia de 16 de marzo de 2016 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo).

Así, en este Plan 39 a fecha de 8 de junio de 2019 nos encontramos con dos pólizas correspondientes a las especies acuícolas de truchas (régimen hatchery-nursery) y esturiones *Acipenser baerii* (régimen tanques) ubicadas en Galicia y Aragón respectivamente.

El coste de recibo de la prima es de 52.096€ para póliza de esturiones y de 23.189 para la póliza correspondiente a la especie de truchas. Con un capital asegurado de 1.521.021€ y 977.723€ respectivamente.

Mejillón. El periodo de suscripción correspondiente al Plan 40 está comprendido entre el 1 de febrero y 30 de abril. Así, a fecha de 8 de junio nos encontramos con 9 pólizas contratadas, se trata de explotaciones ubicadas en la comunidad autónoma de Galicia.

En relación al Plan anterior (Plan 39) el número de declaraciones de seguro no ha variado, sí que se produce un ligero incremento en el coste de la póliza y el capital asegurado en un 3,5% y en un 13,3% respectivamente

III SECCIÓN: MONOGRÁFICOS.

Principales novedades de las líneas ganaderas del 40º Plan de Seguros Agrarios

El Seguro Agrario se ha convertido en un eje fundamental de la política agraria nacional y en un referente internacional en materia de gestión de riesgos que contribuye al mantenimiento de la renta agraria y a la viabilidad del sector.

Actualmente, se disponen de 15 líneas de seguro destinadas a las producciones ganaderas. En la mayoría de estas líneas, excepto la línea de acuicultura marina para mejillón y apicultura, el período de suscripción comenzó el 1 de junio y finalizará el 31 de mayo del año siguiente.

En el caso de la línea de acuicultura marina para mejillón, el período de suscripción se encuentra entre el 1 de febrero y 30 de abril, y para la línea de apicultura se encuentra entre el 1 de octubre y 30 de noviembre.

De forma genérica, los riesgos asegurables ganaderos son las adversidades climáticas (incendios, inundaciones, golpe de calor...), ataque de animales salvajes o perros asilvestrados, accidentes, muerte masiva, mortalidad por diversas causas, enfermedades (principales enfermedades objeto de control oficial como la fiebre aftosa, EEB, tembladera, peste equina, peste porcina africana... y otras enfermedades no epizooticas como el carbunco, síndrome respiratorio bovino, mamitis...) intoxicaciones, brote de mamitis, partos, muerte de crías, gastos de retirada y destrucción de cadáveres de animales muertos en la explotación.

En cuanto a las líneas acuícolas, los riesgos asegurables son la contaminación química, marea roja, incremento sostenido de temperaturas, descenso de salinidad por lluvia torrencial, inundación entre otros.

Para este Plan 40, en general no ha habido muchos cambios, ya que la mayoría de las modificaciones se introdujeron en el Plan 39, más en concreto y a modo de ejemplo hubo cambios importantes en relación a las garantías sanitarias como la mejora de la cobertura de la enfermedad de Ausjesky en la línea de porcino o la inclusión de las epizootias de Influenza Aviar de Alta y Baja patogenicidad en la Tarifa General Ganadera.

En relación a las líneas en las que se ha producido alguna modificación, cabe destacar la línea de **Seguro de Explotación de ganado vacuno de reproducción y producción**, cuyos cambios son:

- ⇒ La exclusión expresa de explotaciones de autoconsumo, centros de ocio y enseñanza, núcleos zoológicos, mataderos y centros de experimentación.
- ⇒ Inclusión de explotaciones trashumantes entre CCAA diferentes en los regímenes cárnica/ sistema extensivo de pastoreo estacional y difícil control.
- ⇒ Inclusión de razas asegurables de excelente conformación a las razas Pirenaica, Aberdeen Angus, Blanco Azul Belga, Blonde d'Aquitaine, Charolesa y Limusina.
- ⇒ Inclusión de razas asegurables de excelente conformación II a Aubrac.
- ⇒ Inclusión de raza en peligro de extinción en centros de reproducción a la Pallaresa.
- ⇒ Definición de reproductoras de alta valoración genética entre 17 y 30 meses de edad lácteas y novillas y terneras de alto valor genético en centros de cría.
- ⇒ La garantía de privación de acceso a pastos en otra C.A. Solo para explotaciones en régimen de difícil control o producción de bueyes.
- ⇒ Una nueva obligación para el ganadero en cuanto al buen manejo en periodo parto y periparto, confinando a los animales si fuera necesario para minimizar el riesgo del ataque de animales.
- ⇒ Cambio en los valores unitarios de algunos animales como el

grupo de excelente conformación I cuyo valor máximo pasa de 1900 a 1700€ y el valor unitario de animales de alta valoración genética en centros de cría se asimila a los animales de explotación.

- ⇒ La compensación por saneamiento (básico y extra) se define como un 90% en concepto de sacrificio obligatorio y un 10% por la pérdida de calificación sanitaria.
- ⇒ Se incluyen los honorarios veterinarios de tratamiento realizados sobre animales mayores de 1 mes en caso de ataque de animales.
- ⇒ Se incrementa el valor de indemnización para los animales más longevos pertenecientes regímenes cárnica en relación a algunos de riesgos (excepto epizootias)

En la línea **vacuno de cebo** entre los cambios se encuentra la modificación de los porcentajes de indemnización para los siniestros diferentes a la fiebre aftosa en grupo de razas de aptitud láctea.

En el caso de la **línea de ovino y caprino** los cambios entre otros están relacionados con:

- ⇒ La ampliación de las garantías de saneamiento ganadero por brucelosis y tembladero a animales de razas no puras.
- ⇒ Introducción de medidas complementarias de salvaguarda frente a las garantías de Brucelosis ovina, caprina y tuberculosis caprina.
- ⇒ Eliminación del régimen transitorio vigente en 2018 para Libros Genealógicos de terceros países por aplicación de la nueva normativa.

En la **línea de seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación**, se han introducido una serie de aclaraciones relacionadas con las condiciones técnicas de explotación y manejo, en la que se especifica que los contenedores que se utilicen para depositar los animales muertos, y los propios animales en los casos en que no se utiliza contenedor, no deberán contener otros materiales diferentes a los propios cadáveres y restos orgánicos derivados de los animales de la explotación.

Finalmente, es necesario resaltar que todas las líneas de seguro están en continua revisión y perfeccionamiento para adaptarse así a las necesidades cambiantes de las explotaciones agrarias. Es por ello, que en cada Plan, los agentes que intervienen en el Sistema de Seguros Agrarios Combinados acuerdan las mejoras y modificaciones necesarias a través de los grupos de trabajo y de normativa que se convocan para cada línea de seguro.

IV. SECCIÓN EVENTOS ENESA: SEGUNDO TRIMESTRE 2019

GRUPOS DE NORMATIVA Y TRABAJO DE LA COMISIÓN GENERAL DE ENESA

SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2019		
	Reunión del GRUPO DE TRABAJO sobre:	Reunión del GRUPO DE NORMATIVA sobre:
03/04/2019		Seguro para explotaciones de plátanos/Seguro para explotaciones de hortalizas al aire libre otoño-invierno en península y Baleares/ Seguro para explotaciones de fresón y otros frutos rojos/ Seguro para explotaciones de hortalizas bajo cubierta en península y Baleares
29/04/2019	Seguro base con garantías adicionales para uva de vinificación en península y Baleares / Seguro para explotaciones de uva de vinificación en Canarias	Seguro de explotaciones de tomate de Canarias.
23/05/2019	Seguro para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	
06/06/2019	Seguro base con garantías adicionales para uva de vinificación en península y Baleares	Seguro de explotación de apicultura
26/06/2019	Seguro para cultivos agroenergéticos/ Seguro para cultivos forrajeros/ Seguro para explotaciones de caqui y otros frutales / Seguro de explotaciones frutícolas.	

COMISIONES TERRITORIALES DE SEGUROS AGRARIOS

FECHA	COMISIÓN TERRITORIAL
09/05/2019	Comisión Territorial de Castilla y León
04/06/2019	Comisión Territorial de Andalucía
20/06/2019	Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Galicia



V SECCIÓN: GRANDES CIFRAS DEL SEGURO AGRARIO

La tabla recoge los últimos datos publicados de los ejercicios anteriores para los principales indicadores del seguro agrario español:

EJERCICIO	N.º Pólizas	N.º Animales * (millones)	Producción Vegetal (miles de t)	Capital Asegurado (M€)	Coste Neto (M€)	Subvención ENESA (M €)	Subvención CC.AA. (M €)	Indemnizaciones (M €)
2018	419.826	309	36.539	14.059	757	226	91	705
2017	426.603	308	36.322	13.770	789	253	80	701

* El número de animales incluye los animales asegurados de retirada y destrucción de cadáveres.

Fuente Agroseguro

EVOLUCIÓN DEL SEGURO POR EJERCICIO. PERIODO 1 DE ENERO A 8 DE MARZO.

La tabla recoge la evolución de los principales indicadores del seguro agrario español, del 1 de enero al 8 de junio de cada uno de los ejercicios contemplados.

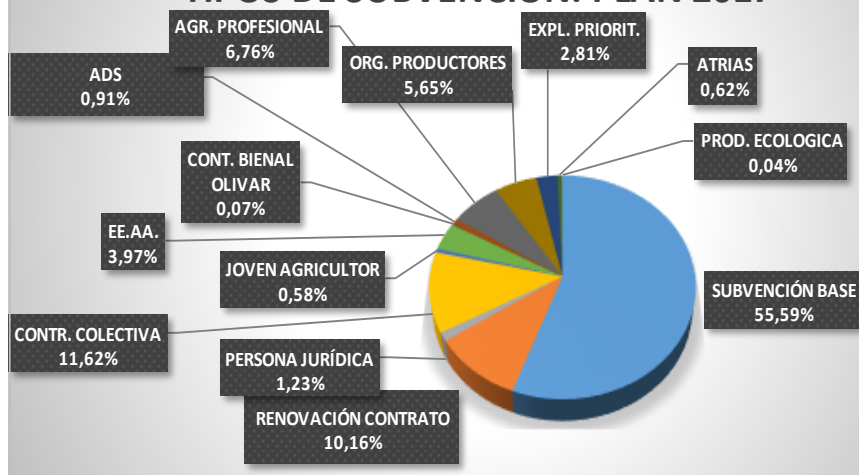
EJERCICIO	N.º Pólizas	N.º Animales * (millones)	Producción Vegetal (miles de t)	Capital Asegurado (M€)	Coste Neto (M€)	Subvención ENESA (M €)	Subvención CC.AA. (M €)
2019	221.515	146	18.608	6.543,51	385,55	114,92	38,21
2018	247.466	137	20.095	6.799,96	382,87	111,89	36,20
2017	237.183	134	18.295	6.261,68	367,13	114,12	28,66
% Variación 2019/2018	-10%	7%	-7%	-4%	1%	3%	6%
% Variación 2018/2017	4%	2%	10%	9%	4%	-2%	26%

* El número de animales incluye tanto los animales con seguro de daños como las plazas de retirada y destrucción de cadáveres. Fuente Agroseguro

** El dato de las subvenciones de las CCAA corresponden a las cantidades aplicadas en el mismo momento de la contratación, por lo que no contemplan las que se conceden a posteriori.

SUBVENCIONES POR CATEGORÍA DEL 38º PLAN (2017)

SUBVENCIONES A LOS SEGUROS AGRARIOS. TIPOS DE SUBVENCIÓN. PLAN 2017



En esta tabla se muestra la distribución del montante de la subvención de ENESA aplicada durante el año 2018, es decir, pólizas contratadas durante dicho año.

Más del **55%** del total de las subvenciones corresponden a la **subvención base**, que se aplica a todos los asegurados. Por lo tanto, algo menos del **45%** corresponden a las subvenciones **adicionales**, entre las que destacan:

- ⇒ **Subvenciones adicionales por características del asegurado:** le corresponden algo más del 15% del total, ya que congrega la subvención por agricultor profesional (6,76%), por organización de productores (5,65%) y por explotación prioritaria (2,81%).
- ⇒ **Subvención por contratación colectiva:** algo menos del 12% del total.
- ⇒ **Subvención por renovación del contrato:** algo más del 10% del total.

Gráfico VII. Elaboración propia ENESA Fuente Agroseguro



VI SECCIÓN: LOS SEGUROS EN LAS CCAA

El seguro agrario en la Comunidad Autónoma de Aragón 38º Plan (2017)

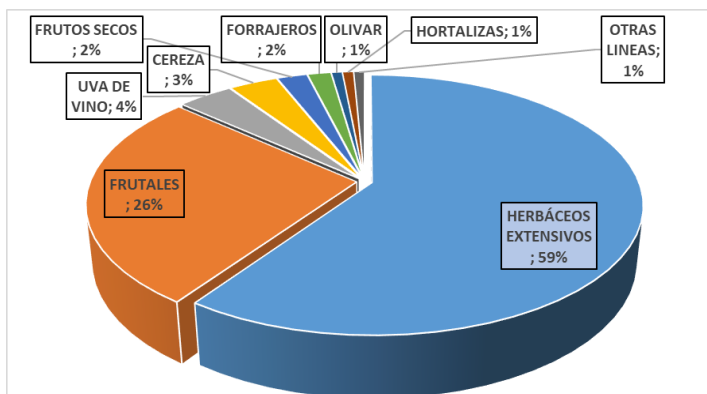


La Comunidad Autónoma de Aragón tiene un volumen de capital asegurado de 1.244 M€, en el 38º Plan de Seguros Agrarios (último Plan con datos definitivos). El 77% del mismo (955 M€), pertenece a las líneas agrícolas y forestales, correspondiendo al 75% de las pólizas contratadas en dicho Plan. El 23 % restante del capital (288 M€), corresponde a las distintas líneas del sector pecuario (25% de las pólizas contratadas).

Su peso a nivel nacional es de un 8,82 % en relación al parámetro del capital asegurado. Si bien, en algunos sectores como el de los cultivos herbáceos extensivos, explotaciones frutícolas, cultivos forrajeros, cereza su importancia es mucho mayor, siendo del 16%, 21%, 30% y 58%, respectivamente.

A nivel provincial, destaca el capital asegurado de Huesca (614 M€), Zaragoza (512 M€) y Teruel (118 M€).

Distribución por sectores agrícolas del capital asegurado. 38º Plan (2017)

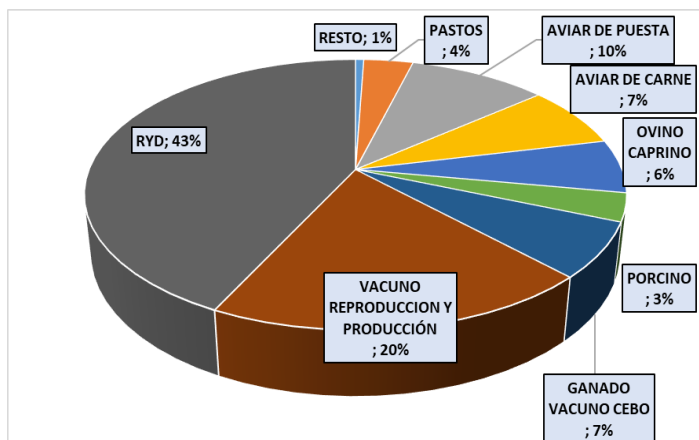


Atendiendo al capital asegurado en el 38º Plan, en Aragón hay dos grandes sectores agrícolas, los cultivos herbáceos extensivos que representan el 59% del total de la comunidad, con 560 M€ de capital asegurado y el sector de frutales, con la línea de explotaciones frutícolas (252 M€), cereza (32 M€), frutos secos (20 M€) y olivar (7 M€), representando entre todos el 33% del capital asegurado agrícola en Aragón.

La **implantación** en superficie de estos seguros es variable, si bien destaca con el 88% la línea de explotaciones frutícolas, el 67% en la línea de cultivos herbáceos extensivos, y el 44% en la de cereza.

Gráfico VIII. Elaboración propia ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 31/12/2018

Distribución por sectores pecuarios del capital asegurado. 38º Plan (2017)



Atendiendo al capital asegurado de los sectores pecuarios, el 43% corresponde a la línea de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, lo que supone 123 M€ de capital asegurado.

Por lo tanto, el 57% restante se distribuye entre las líneas de vida, destacando el vacuno de reproducción y producción (56 M€), la avicultura de puesta (28 M€), avicultura de carne (21 M€), el vacuno de cebo (19 M€), el ovino y caprino (18 M€) y porcino (10 M€).

Gráfico IX. Elaboración propia ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 31/12/2018

IMPORTANCIA DEL SEGURO DE LA COMUNIDAD A NIVEL NACIONAL.

38º Plan (2017)	C.A. Aragón	España	% sobre total nacional
N.º Pólizas	40.298	436.530	9,23%
N.º Animales (miles de cabezas)	54.047	310.412	17,41%
Producción (miles de T)	4.132,91	37.810,22	10,93%
Capital asegurado (M€)	1.243,74	14.103,02	8,82%
Recibo prima (M€)	76,28	787,02	9,69%
Subvención ENESA (M€)	24,75	245,88	10,06%

Con respecto a la **datos generales de contratación** de líneas tanto agrícolas y como ganaderas, la tabla muestra una comparativa entre la Comunidad Autónoma y el total nacional.

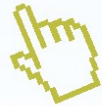
Fuente Agroseguro. Datos a 31 de diciembre de 2018

2019

40º PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

enesa.es

Asegura tu futuro



Deposito Legal: M. 2021-2019 Callejo de Publications e la Administracion Central del Estado: http://publicaciones.mh.es



@Seguro_Agrario
www.enesa.es
seguro.agrario@mapama.es

